

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS  
SOCIALES Y DEPENDENCIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS

CÓDIGO 26617083



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



81AEBD5616BBB9F408B2660331835C4A

18-19

ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN  
TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS  
CÓDIGO 26617083

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ESTADO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. NUEVOS DESAFÍOS
Código	26617083
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Estado social y organización territorial. Nuevos desafíos” es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre del Máster Universitario *Políticas sociales y Dependencia* de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

La asignatura pretende el análisis comparado de la evolución histórica del Estado social, por una parte y las formas de organización territorial federal a lo largo del s. XX, por otra. Dado que apenas existe bibliografía específica que aúne ambas, el objetivo que se persigue es que los/las estudiantes desarrollen, mediante una lectura comparada, la capacidad de evaluación crítica de las políticas públicas, la gestión y análisis de las deficiencias en su regulación, así como la comparación histórico-jurídica de formas estatales de evolución diferenciada.

La asignatura pretende, por último, fomentar la adquisición de un conjunto de competencias específicas del Máster, como saber relacionar conceptos e instituciones históricas con las actuales, desarrollar una serie de habilidades en el análisis del ordenamiento jurídico actual y el análisis tanto del pasado como del presente a la luz de los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del Derecho.

Frente a la consideración generacional clásica que ha entendido los derechos sociales como derechos tardíos, sólo reconocidos en la segunda mitad del s. XX, tras haberlo sido los derechos civiles y políticos, se busca poner de manifiesto cómo sólo en un contexto histórico más amplio, al que no fue ajeno la definición federal/unificadora de los Estados liberales desde la última parte del s. XIX, resulta posible estudiar adecuadamente el Estado social en relación a la organización territorial que debía hacerlo efectivo. Lo que una historia diferente de los derechos sociales muestra es que éstos, lejos de ser el resultado de una evolución armónica y predeterminada, fueron el resultado de intensos conflictos “por la abolición de privilegios y transferencia de poder y recursos de unos sectores sociales a otros” (G. Pisarello).

Desde esta perspectiva, el curso pretende, por una parte, el análisis de la evolución comparada del Estado social y el modelo territorial federal en Europa a lo largo del siglo XX y, por otra, determinar las especificidades del modelo español de 1978 respecto al contexto europeo descrito. La perspectiva histórica así definida, debe permitir analizar las



atribuciones competenciales hoy atribuidas a las Comunidades Autónomas en materia social en un contexto que permita explicar mejor las líneas de evolución que en la actualidad parecen registrar.

La asignatura busca, por ello, que se tome conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y la organización territorial conforme no sólo a reglas técnicas sino a valores y principios éticos que, con mayor o menor fortuna –de ahí la necesidad de análisis crítico- los han definido.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los de acceso general al máster

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

REMEDIOS MORAN MARTIN  
rmoran@der.uned.es  
91398-6177  
FACULTAD DE DERECHO  
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

JAVIER GARCIA MARTIN  
jgarciamartin@invi.uned.es

### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED un mínimo de 4 sesiones presenciales de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Preferentemente:

Correo electrónico: javier.garciam@ehu.es

Plataforma virtual

Correspondencia:

Javier García Martín



Facultad de Derecho  
Universidad del País Vasco  
Barrio Sarriena s/n  
48940-Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

### COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

CE20 - Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.

CE21 - Saber detectar y analizar los desafíos emergentes que plantean las sociedades complejas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes que cursen esta asignatura, habrán comprendido la diferencia que existe entre la consideración generacional clásica que consideraba los derechos sociales como derechos tardíos, sólo reconocidos en la segunda mitad del s. XX, tras haberlo sido los derechos civiles y políticos, y la que se trata de poner de manifiesto en ella, según la cual sólo en un contexto histórico más amplio, al que no fue ajena la definición federal/unificadora de los Estados liberales desde la última parte del s. XIX, resulta posible estudiar adecuadamente el Estado social en relación a la organización territorial que debía hacerlo efectivo.

Desde esta perspectiva, habrán sido capaces de analizar, en primer lugar, de forma conjunta la evolución registrada en la definición del Estado social y el modelo territorial federal que va definiéndose en Europa a lo largo del siglo XX. Y, en segundo lugar, determinar las especificidades del modelo español de 1978 respecto a ese contexto europeo. La perspectiva histórica así definida, les permitirá analizar las atribuciones competenciales hoy atribuidas a las Comunidades Autónomas en materia social con el fin de entender las líneas de evolución que en la actualidad parecen registrar.

Los dos principios que habrán aprendido a la hora de analizar el *Estado social autonómico*, serán, por una parte, la consideración de que en España el Estado social no ha



existido, en realidad, al margen de las Comunidades Autónomas. Y, por otra parte, habrán entendido que la organización territorial del Estado puede presentar un carácter instrumental respecto al Estado social, de modo que los principios de solidaridad y cooperación no sólo orientan el funcionamiento estatal actual sino el futuro, más allá de las distintas disimetrías estatutarias, que las actuales propuestas de reformas estatutarias parecen proponer.

## CONTENIDOS

Tema 1. Estado democrático y Estado social de derecho en Europa: la construcción del modelo en el primer tercio del s. XX.

1. Crítica a la teoría del reconocimiento tardío de los derechos sociales en la historia constitucional.
2. La ruptura del paradigma liberal: Lorenz von Stein y la Monarquía social en la segunda mitad del s. XIX. Los casos inglés y francés.
3. El Estado reformista en la España de principios del s.XX. El Instituto de Reformas Sociales..
4. La primera constitucionalización de los derechos sociales .
5. El Estado federal en Estados Unidos y Europa.
6. La cuestión federal en la España contemporánea.

Tema 2. Tras la Segunda Guerra Mundial: Estado social y federalismo. El paradigma alemán.

1. La construcción del *Welfare state*.
2. El reparto competencial en los Estados federales . Sus tipos
3. Dimensión social de la descentralización en el marco europeo.

Tema 3. La Transición democrática hacia un Estado social descentralizado en España: el debate sobre la actualización de los "derechos históricos".

1. El intervencionismo social bajo las Dictaduras de Primo de Rivera y Franco.
2. Modelo y límites del Estado social en la Constitución de 1978.
3. El debate constitucional sobre los "derechos históricos": Dimensiones objetiva y subjetiva.
4. La federalización autonómica y sus consecuencias sociales.

Tema 4. El Estado social autonómico y el reparto competencial.



1. Evolución histórica de la prestación de servicios sociales por la administración municipal o provincial.
2. Competencias económicas de las Comunidades autónomas en la actualidad.
3. Asistencia social, servicios sociales y sistema de competencias en un Estado social descentralizado. Propuestas de reforma.

## METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

### CRONOGRAMA TEMÁTICO Y TEMPORAL

Los meses de estudio de esta asignatura se dedicarán a la lectura y al trabajo de los materiales recomendados por el equipo docente, a la realización de las actividades que se planteen a través de la plataforma y a la elaboración de un trabajo final en el que se pongan de relieve los resultados de aprendizaje, en relación con las competencias generales y específicas propias del Máster.

En relación con los contenidos de la asignatura, abajo incluidos, el cronograma adecuado para el estudio será:

16 a 28 de febrero	1 a 15 marzo	16 a 30 marzo	1 a 15 abril	16 a 30 abril	1 al 20 de mayo
--------------------	--------------	---------------	--------------	---------------	-----------------



- Localización y lectura inicial de la bibliografía recomendada. - Visualización y análisis del cronograma de actividades puesto en la plataforma, en el que se recoge el plan de actividades para el cuatrimestre.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio del tema I -Realización de las actividades propuestas en la plataforma.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio del tema II -Propuesta de trabajo.	- Lecturas básicas y complementarias recomendadas - Análisis y estudio de los temas III y IV - Realización del trabajo.	- Realización del trabajo	Conclusión y entrega del trabajo.
- Consultas del foro con el fin de ir resolviendo las dudas iniciales sobre materiales recomendados y seguimiento de la asignatura	- Consultas específicas en el foro sobre el tema I sobre la dinámica de elección de tema de trabajo.	- Consultas específicas en el foro sobre el tema II y sobre la elección de tema de trabajo.	- Consultas específicas en el foro sobre los temas III y IV sobre la elección de tema de trabajo.	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajo concreto elegido	Consultas en el Foro y a través de correo electrónico sobre el trabajo concreto elegido

El contenido de la asignatura es exclusivamente teórico, aunque no persigue la memorización de datos, sino el desarrollo de la capacidad de análisis en la evolución de conceptos y formas de organización pasadas con el fin leer de forma crítica la organización jurídica actual y su posible evolución futura.

Para ello se recomendará la lectura de una serie de trabajos fundamentalmente de la bibliografía básica recomendada, aunque no sólo, centrada de forma especial en el aspecto concreto del tema del trabajo que se va a realizar como trabajo final.

El contacto a través del correo-e. o la plataforma con los estudiantes matriculados en esta asignatura permitirá la resolución de las dudas y problemas concretos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta el tema de interés que elija.

### 3.- ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

#### 3.1 Secuencia de estudio recomendada según el cronograma anterior



- Lectura de los materiales recomendados como bibliografía básica y de otra bibliografía específica cuyo manejo se vayan sugiriendo a lo largo del desarrollo del curso, a través de la plataforma del mismo.
- Resolución de dudas y preguntas a través de la plataforma del curso.
- Realización y entrega del trabajo al final del cuatrimestre, por lo tanto, la fecha máxima de entrega será a final de enero, con el objeto de poder calificarlo en el periodo fijado por la normativa general.
- Dicho trabajo se realizará bajo la supervisión del equipo docente: el trabajo de investigación estará relacionado con el estudio de alguna de las materias que integran el contenido del programa, libremente elegido por el/la estudiante, con la necesaria orientación del equipo docente. Para ello, y en los plazos que se determinan en el cronograma anterior, deberán dirigir sus propuestas a los miembros del mismo, así como un esquema del trabajo que se proponen desarrollar. Una vez revisado éste por el equipo docente y siempre bajo su supervisión, realizarán el trabajo, que será entregado en el formato habitual bien en papel o por correo electrónico.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

¿ Realización y entrega del trabajo al final del cuatrimestre, por lo tanto, la fecha máxima de entrega será a final de mayo, con el objeto de poder calificarlo en el periodo fijado por la normativa general.

¿ **Dicho trabajo se realizará bajo la supervisión del equipo docente: el trabajo de investigación estará relacionado con el estudio de alguna de las materias que integran el contenido del programa, libremente elegido por el/la estudiante, con la necesaria orientación del equipo docente. Para ello, y en los plazos que se determinan en el cronograma anterior, deberán dirigir sus propuestas a los miembros del mismo, así como un esquema del trabajo que se proponen desarrollar. Una vez revisado éste por el equipo docente y siempre bajo su supervisión, realizarán el trabajo, que será entregado en el formato habitual bien en papel o por correo electrónico.**

Criterios de evaluación

El trabajo supone el 100% de la evaluación, previo intercambio de correos y consultas en el foro con cada alumno sobre el tema y desarrollo del trabajo.

**Se evaluará la utilización de bibliografía específica, la estructura del trabajo, la capacidad crítica del alumno y el correcto desarrollo formal del trabajo.**



Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 20/05/2019

Comentarios y observaciones

Las dudas que vayan surgiendo se resolverán por el Equipo docente a través del foro o del correo electrónico

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

100% mediante la evaluación del trabajo individual de cada alumno

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):

Título:DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. UNA HISTORIA DE LA CIUDADANÍA EN ESPAÑA (2007)

Autor/es:Pérez Ledesma, Manuel ;

Editorial:CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ISBN(13):

Título:EL DERECHO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2007)

Autor/es:Muñoz Machado, Santiago ;

Editorial:EDITORIAL IUSTEL

ISBN(13):

Título:EL ESTADO SOCIAL. ANTECEDENTES, ORIGEN, DESARROLLO Y DECLIVE (2010)

Autor/es:Sotelo, Ignacio ;

Editorial: EDITORIAL TROTTA



ISBN(13):

Título:LA CIUDADANÍA SOCIAL EN ESPAÑA. LOS ORÍGENES HISTÓRICOS (2013)

Autor/es:Cabrera, Miguel Angel ;

Editorial:: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ISBN(13):

Título:LA PREVISIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA. ACTAS DEL VI CONGRESO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA (2009)

Autor/es:Castillo, Santiago Y Ruzafa, Rafael ;

Editorial:: SIGLO XXI

ISBN(13):

Título:LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA. EN EL CENTENARIO DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (2004)

Autor/es:Palacio Morena, Juan Ignacio ;

Editorial:CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

ISBN(13):

Título:LOS DERECHOS HISTÓRICOS EN LA CONSTITUCIÓN (2006)

Autor/es:Laporta, Francisco J. Y Sáiz Arnáiz, Alejandro ;

Editorial:CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ISBN(13):

Título:LOS DERECHOS SOCIALES Y SUS GARANTÍAS. ELEMENTOS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN (2007)

Autor/es:Pisarello, Gerardo ;

Editorial:: EDITORIAL TROTTA

ISBN(13):

Título:MARGINACIÓN, ESTADO SOCIAL Y PRESTACIONES AUTONÓMICAS (1999)

Autor/es:García Herrera, Miguel Angel Y Maestro, Gonzalo ;

Editorial:CEDECS EDITORIAL

ISBN(13):

Título:TEORÍA CONSTITUCIONAL DE LA SOLIDARIDAD (2006)

Autor/es:Carlos De Cabo Martín ;

Editorial:Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

ISBN(13):9788484322733

Título:DERECHOS HISTÓRICOS Y CONSTITUCIONALISMO ÚTIL

Autor/es:Lluch, Ernest ; Herrero De Miñón, Miguel ;

Editorial:CRÍTICA

ISBN(13):9789898312488

Título:FEDERALISMO EN TEORÍA Y PRÁCTIC: EL CASO ESPAÑOL COMO PROCESO FEDERAL. ESTUDIO DE LA AUTONOMÍA REGIONAL Y LOCAL EN LOS SISTEMAS FEDERALES (2010)



Autor/es:Swelt Cock, Vanessa ;  
Editorial:Editoria Jurua

ISBN(13):9788432312939

Título:LA FEDERALIZACIÓN DE ESPAÑA. PODER POLÍTICO Y TERRITORIO (2008)

Autor/es:Moreno, Luis ;  
Editorial: SIGLO XXI

ISBN(13):9788480214520

Título:FEDERALISMO Y CUESTIÓN FEDERAL EN ESPAÑA

Autor/es:Chust, Manuel ;  
Editorial:PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT JAUME I

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará al principio del cuatrimestre en relación con las lecturas y trabajos que se deban realizar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ARRIETA ALBERDI, Jon, "Formas de unión de reinos: tipología y casuística en perspectiva jurídico-política (siglos XVI-XVIII)" en IMÍZCOZ, Floristán, *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 89-125.

GARCÍA MARTÍN, Javier, "La exclusión histórico-constitucional de la pobreza (ss. XIX-XX): dignidad, derechos sociales y/o derechos de la personalidad" en MORÁN MARTÍN, Remedios, *Participación y exclusión política. Causas, mecanismos y consecuencias*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 165-201.

IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, José María, *Gobernar la ocasión. Preludio político de la Nueva Planta de 1707*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

MORÁN MARTÍN, Remedios y GARCÍA MARTÍN, Javier, *Historia de la Administración en España: Mutaciones, Sentido y Rupturas*, Madrid, UNIVERSITAS, 2018, 2 vols.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

